

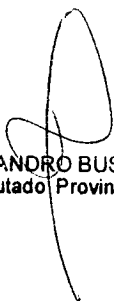


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 ABR 2018	
Recibido	13.50
Exp. N°	34375

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, incluya en el temario para ser tratado en período de sesiones extraordinarias del presente año, al proyecto de ley sobre Revisión y Regulación Tarifaria e Impositiva, expediente N° 34.370.



Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial

Fundamentos

Es sabido que los recientes aumentos en las tarifas en los servicios públicos, así como la recesión económica, pérdida de empleos y del poder adquisitivo evidenciados en los últimos tiempos, han repercutido en los usuarios tanto residenciales como comerciales o industriales, ocasionando dificultades, retrasos e incluso imposibilidad de pago de tales tarifas.

Vemos como a nivel nacional se impulsa un aumento

"2017 - Santa Fe Tiene Memoria - 35 Años - MALVINAS ARGENTINAS"
General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

tarifario cada vez mayor, totalmente desmesurado en comparación al exiguo aumento de los salarios. Esto no hace sino que los servicios esenciales se vuelvan cada vez menos accesibles.

Han sido numerosos los proyectos presentados ante nuestra Cámara que abordan esta problemática y ante la gravedad de la situación, es que se ha decidido unificar las distintas propuestas, en un solo proyecto integrador, que contemple soluciones a todas las cuestiones que se suscitan en relación al aumento desmedido de las tarifas.

El Estado tiene la obligación de asegurar el acceso a los servicios públicos esenciales como parte de un piso de derechos mínimos que tiene que garantizar a toda la población.

Teniendo en consideración la urgencia de la materia en cuestión y la sensibilidad de la misma, es que solicitamos el tratamiento del expediente mencionado en el período de sesiones extraordinarias del presente año.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.


Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputada Provincial

"2017 -- Santa Fe Tiene Memoria - 35 Años - MALVINAS ARGENTINAS"
General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina

